

del maestro de primeras letras, sueldos de los empleados del tribunal de indios, y gastos extraordinarios de interés público en cada pueblo; los exactores de la contribución eran los caciques, que distribuían la cobranza en dos semestres, y rendían cuenta de la recaudación cada año al Administrador General del Fondo residente en Mérida y que tenía un sueldo de quinientos pesos anuales.

Durante este siglo se sancionó y publicó el famoso Código de la Recopilación de Indias, que vino á ser como el Código político, civil y penal de las colonias españolas en América y en el cual, si bien se compilaron las leyes más benéficas, se corroboró el espíritu de gobierno absoluto, reivindicándose para el poder real el derecho de hacer las leyes y de abrogarlas á su voluntad.

## CAPITULO XXXI.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. HOMBRES ILUSTRES.

### SUMARIO.

La instrucción pública recibe grande impulso con la venida de los Jesuítas.—Estos fundan el colegio de San Javier.—Este colegio se convierte en Universidad.—Colegio de San Francisco.—Importancia que se daba en este Colegio al estudio de la lengua maya.—Actos literarios en lengua maya.—Escuelas de enseñanza primaria.—El Dr. D. Juan Cano Gaytán.—El Br. Valencia.—Fray Francisco Gutiérrez.—Fray Hernando de Natera.—Fray Bernardo de Lizana.—Fray Carlos Mena.—Fray Diego Ordoñez.—Fray Diego López de Cogolludo.—Fray Juan Sánchez Tablada.—Fray Juan de Arteaga.—Fray Antonio del Rincón.—Fray Juan Coronel.—Fray Gabriel de San Buenaventura.—Fray Gregorio Cladera.—Fray Luis de Cifuentes y Sotomayor.—D. Martín Torre.—D. Juan Cano y Sandoval.—Fray Pedro Aguado.—D. Manuel Jorge de Zereza.—D. Juan Antonio de Caravajal.—D. Fray Antonio Alcega.—D. Juan de Aréchaga y Casas.—D. Nicolás Lizarraga.—D. Juan Muñoz Molina.—El Lic. D. Bartolomé de Honorato.—El Lic. D. Juan de Castro.—El Lic. D. Ambrosio Abarca de León.—El Lic. D. Agustín de Magaña.—El Lic. D. Bartolomé Gómez.—El Lic. D. Nicolás de Tapia.—El Lic. D. Eugenio de Alcántara.—D. Fr. Gonzalo de Salazar.—D. Diego Fernández de Velasco.—El Doctor D. Gaspar Núñez de León.—Fr. Bernardino de Valladolid.—El Br. D. José D. Espinosa.—El Br. D. Francisco Chacón de Aguilar.—El Br. D. Fernando Pacheco Benavidez y el Bachiller D. Andrés Márquez.—D. Francisco Espinosa Bonifaz.



RANDE impulso recibió la instrucción pública en Yucatán con la venida de los jesuítas, reputados entonces como los más aventajados maestros de la juventud, y que tanto en el Mundo Nuevo como



en Europa estaban dando muestras brillantes de ir á la cabeza del progreso en los métodos de enseñanza: sus colegios estaban atestados de alumnos, sus estudios frecuentados por lo más escogido de la población, sus cátedras ocupadas por celebridades científicas ó literarias, y sus actos literarios levantaban por todas partes entusiásticos aplausos.

Debido á la persuasión que tenían en Yucatán de la habilidad y sabiduría de los jesuitas para enseñar, se formó un movimiento cada vez más acentuado en la opinión pública, tendente á procurar su establecimiento en Mérida y Campeche, con un colegio y convictorio en que se enseñasen las humanidades y se preparase el camino para inaugurar una Universidad: el deseo era general en la sociedad de aquella época, y Obispos y Gobernadores, Ayuntamientos y Cabildo eclesiástico, clero y pueblo sin discrepancia, estaban acordes en creer que se debía allanar todo obstáculo que se opusiese á la apertura de tan útiles como necesarios establecimientos de instrucción pública. El año de 1603 el Ayuntamiento de Mérida escribió al Provincial de los jesuitas en Méjico, solicitando la fundación del convictorio de Mérida, y la solicitud tuvo tan buena acogida, que en 1605 vinieron á Mérida los Padres Pedro Díaz y Pedro Calderón á inspeccionar las circunstancias de lugar y los recursos con que se contaba, y su venida despertó tal entusiasmo que se ofrecieron muchos donativos y el Ayuntamiento se reunió en sesión pública y acordó im-

petrar del Rey una subvención de dos mil pesos anuales; pero, atendida la pobreza del país y el grande costo de la construcción del colegio, ni esta pensión, ni los donativos ofrecidos se consideraron suficientes para comprar el terreno, construir el edificio y pagar los gastos normales del colegio; y así, éste quedó en proyecto, esperando tiempos mejores y alientos más generosos.

Poco después falleció en Mérida el Capitán D. Martín de Palomar, y en su testamento legó veinte mil pesos, y la manzana once, cuartel primero de la ciudad de Mérida, á fin de que en ella se fundase el Colegio de Jesuitas deseado con tanto anhelo por la ciudad; y ya con este legado, con una pensión que señaló el Gobierno; con los donativos ofrecidos, y con el auxilio eficaz del señor Obispo Salazar, se construyó el hermoso edificio del Colegio, con galerías, salones, clases, dormitorios, jardines, patio y aula general muy espléndida (1). Concluído todo, se puso á disposición del Provincial de Méjico, y en 1618 se inauguró el Colegio bajo la dirección de los PP. Tomás Domínguez, Rector, Francisco de Contreras, Melchor Maldonado y el hermano Pedro Menán, todos los cuales dejaron en Mérida plausibles recuerdos de sus virtudes y letras. Dióles la posesión del primitivo edificio el Obispo D. Fr. Gonzalo de

(1) Nos referimos al edificio con todas las mejoras que tuvo posteriormente, pues cuando se dió la posesión á los jesuitas, las habitaciones eran todavía algo desacomodadas y la iglesia pequeña.



Salazar juntamente con el Gobernador Francisco Ramírez Briceño, y al día siguiente se iniciaron las clases en una escuela de enseñanza primaria para niños, y en las cátedras de Humanidades, Filosofía y Teología, (1) cuya apertura toda la ciudad y provincia celebró con inmensa alegría, como que afectaba tan íntimamente á los intereses de las familias, que no tendrían en adelante la necesidad de enviar como antes á sus hijos á Méjico ó á España para adquirir la elevada instrucción intelectual.

Desde el 23 de Noviembre de 1624, el Colegio de San Javier se convirtió en Universidad, con facultad de otorgar grados de Bachiller, Licenciado, Maestro y Doctor; y en efecto, los otorgó, pues sin contar, por falta de datos seguros, los grados mayores y menores otorgados durante el episcopado de los señores Fr. Gonzalo de Salazar, Juan Alonso de Ocón, Andrés Fernández de Ipenza,, Marcos de Torres y Rueda, Ramírez de Arellano, Cifuentes y Turcios de Mendoza, podemos decir con severa exactitud que durante el gobierno del señor Cano y Sandoval hubo cuarenta graduados, á saber, un Doctor, cuatro Licenciados y treinta y cinco Bachilleres: en esta misma Universidad se graduó el Bachiller Valencia, uno de los historiadores de la Península.

Poseía, pues, la ciudad dos establecimientos de instrucción pública: el colegio de San Javier

(1) Más adelante se erigió una cátedra de Derecho Canónico que regentó con brillo y aplauso el célebre jesuita veracruzano Padre Alegre.

y el de San Francisco, en el cual además de las Humanidades, Filosofía y Teología, se cultivaba con grandes bríos el estudio de la lengua maya, que hasta hoy es objeto del mayor interés para los sabios etnólogos. Daban los franciscanos tanta importancia al estudio de la lengua maya, que no sólo escribían y publicaban libros y predicaban sermones, sino que, para mayor estímulo, celebraban en este idioma lucidos actos literarios, de los cuales es notable muestra el verificado en 1641, bajo la presidencia del Illmo. Señor Ocón y de Fr. Antonio Ramírez: sostuvo el acto defendiendo la tesis Fray Diego Pérez de Mérida en un perfecto discurso en lengua maya, dicho con grande elocuencia y perfecta pronunciación: las réplicas se hicieron también en lengua maya por los hombres más doctos y peritos de la Provincia, y el concurso de gente fué inmenso, porque, á la voz de que todo el acto académico se habría de hacer en el idioma de los indios hablado con toda corrección y pureza, se despertó tanto la curiosidad, que todo lo más granado de la ciudad quiso tener asiento en el ejercicio literario, el cual á todos habría de ser agradable, porque el uso de la lengua maya era general en todas las familias españolas de Yucatán.

Las escuelas de enseñanza primaria fundadas en el siglo precedente continuaron en el XVII, y se distinguió en la sobrevigilancia de ellas el Obispo D. Juan Cano y Sandoval, quien, en las dos visitas que hizo á su obispado cuidó de que en cada cabecera de curato hubiese una



escuela parroquial en la cual se enseñase, con la doctrina y moral cristiana, lectura y escritura; y aunque se empeñó en que á los niños indios se enseñase el castellano, su empeño fracasó por el demasiado apego de los mayas á su idioma: en vano el mismo Rey Carlos II libró cédula encargando á todos los curas doctrineros "tuviesen escuelas donde se enseñase á los muchachos la lengua castellana, explicación de la doctrina cristiana, y leer y escribir en ella:" las escuelas existieron, y los muchachos aprendieron á leer y á escribir en maya, no en castellano. (1)

Numerosos fueron los hombres ilustres de Yucatán en este siglo, y apenas citaremos á algunos de los más eminentes.

El Doctor Juan Cano Gaytán, natural de la villa de Valladolid, y que escribió en el año de 1637 la "Relación de las cosas de la villa de Valladolid: teólogo y orador elocuente.

El Br. Francisco de Cárdenas Valencia, natural de la misma villa de Valladolid, y que escribió el año de 1639 "Relación de Yucatán para enviar al Cronista Mayor de Indias D. Tomás Tamayo de Vargas."

Fray Francisco Gutiérrez, natural de Guadajajara en España, que vino á Yucatán de paje del Illmo. Señor Landa; pasó luego á Méjico, y entró á la Compañía de Jesús, en la cual brilló como profesor por su profundísimo saber y esclarecido talento: nombrado Procurador Gene-

(1) Cédula real de 15 de Septiembre de 1690, dirigida al Revdo. Obispo de Yucatán.

ral de la Compañía en Madrid y Roma, volvió de esta última ciudad con autorización de establecerse en Yucatán, país de su predilección, en donde había pasado su primera juventud, y aquí ingresó á la orden franciscana, en cuyas aulas brilló como profesor de Ciencias Naturales y Teología con muy lucidos y aventajados discípulos: su experiencia y sabiduría fué tan generalmente reconocida, su bondad le atrajo tan universal simpatía, que todos los Obispos, Gobernadores y ciudadanos recurrían á su consejo en las materias más graves: murió en el pueblo de Mocojá el 11 de Octubre de 1621.

Fray Hernando de Natura, natural de Mérida de Yucatán, hombre de gran talento, distinguido profesor de Filosofía y Teología, y que murió inopinadamente en la flor de su juventud el 24 de Junio de 1623, cuando más esperanzas se tenían de los frutos de su gran capacidad.

Fray Bernardo de Lizana, natural de Ocaña en España, y que murió en Mérida el 2 de Abril de 1630: aprendió la lengua maya con gran perfección, fué maestro de ella y orador muy elocuente, y escribió "Historia de la Provincia de Yucatán y su Conquista Espiritual."

Fray Carlos Mena, natural de la villa de Valladolid de Yucatán, erudito en la lengua maya, en la cual escribió muchos sermones y opúsculos piadosos, y falleció en Mocojá el 16 de Enero de 1633.

Fray Diego Ordoñez, natural de Mérida de Yucatán, notable filósofo, teólogo, y orador